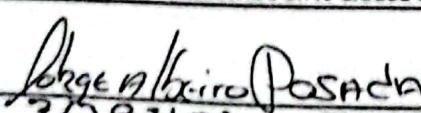
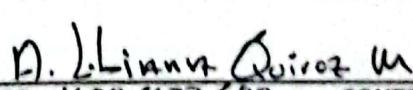


CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

S7

TRANSPORTADOR:	Jorge Alvaro Posada			No.	CONTRATO	
NIT - CC	71285102	TELEFONO:	706 835 6599			
CONTRANTANTE:	Astrid Liliana Quiroz Montoya					
NIT - CC	1128433698	TELEFONO	7128710202			
DIRECCION:	Calle 65 # 4-50		EMAIL:			
NOMBRE R/L			CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO						Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA: TTW68	MODELO: 2013	MARCA: Hino	y		
	No INTERNO	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 19			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA: 8	MES: Diciembre	AÑO: 2023		
	FECHA DE TERMINA	DIA: 10	MES: Diciembre	AÑO: 2023		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 800.000					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL	800.000		
	ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	V ANT	600		
	VALOR REST	\$ 400.				
	FECHA PAGO	DIA: 8	MES: Diciembre	AÑO: 2023		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín		HORA SALIDA	7 AM	
	DESTINO	San Jerónimo		HORA LLEGADA	6 PM	
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE: Astrid Liliana Quiroz		CC: 1128433698	TELEFONO: 7128710202		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín		A los días 12	Del mes/año 12/2023			
 CC: 71285102			 CC: 1128433698			
TRANSPORTADOR		CONTRATANTE				